



José Antonio Galdón, presidente del Consejo de Ingenieros (Cogiti), con Ramón Jáuregui, ministro de la Presidencia, y Juan Ignacio Larraz, vicepresidente del Cogiti.

Los colegios presionan contra la Ley de Servicios Profesionales

La eliminación de la colegiación obligatoria “pondría en peligro” su viabilidad

LOLA FERNÁNDEZ *Madrid*

La nueva Ley de Servicios Profesionales, que tanta polémica está generando entre los distintos colectivos, podría no ver la luz en lo que resta de mandato de José Luis Rodríguez Zapatero ante la presión de los colegios y consejos. El ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui, así lo ha expresado recientemente. “Si no se tramita el proyecto de ley antes del 30 de junio, es muy difícil que se pueda aprobar en los cuatro meses que quedan de período legislativo”, advirtió. No obstante, también señaló que “si, finalmente, no lo lleva a cabo este Gobierno, lo tendrá que hacer el siguiente”.

Diferencias con la normativa

La noticia fue recibida con agrado en el Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti) y aplaudida nuevamente ayer por el Consejo General y en la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales, que aprovecharon la entrega de los quintos Premios Nacionales de la Ingeniería para mostrar al Príncipe sus discrepancias con la normativa.

La presión entre los colegios y consejos con el objetivo de aplazar la tramitación de la nueva ley parece haber calado en el Ejecutivo. A excepción de los médicos y abogados, que serían, según el borrador previo al anteproyecto, los únicos perfiles que salvarían su estatus actual y mantendrían la colegiación obligatoria, siempre y cuando no se ejerciera en la Administración pública, el resto debería funcionar con la voluntaria, incluidos los arquitectos.

Pero para estos y para los que se dedican a la edificación, el ministro precisó que “se mantendrá la obligación de inscripción en un registro administrativo”. Jáuregui, ingeniero técnico de profesión y abogado, también anunció que el Gobierno pretende eliminar las actuales “segmentaciones verticales” entre los dos niveles de ingeniería, que implica primer y segundo ciclo, con el objetivo de que “la reserva de actividad solo se realice para ingenieros, en general”, señaló.

Ante esta propuesta, el presidente de los ingenieros industriales, Francisco Javier Cobo Valeri, volvió ayer a criticar esta posibilidad. “Se implanta en la sociedad ese sentimiento de para qué

LAS FRASES



RAMÓN JÁUREGUI
Ministro de la Presidencia

“Si no se tramita el proyecto de ley antes del 30 de junio, será muy difícil que se pueda aprobar en los meses que quedan de período legislativo”

“De no llevarlo a cabo este Gobierno, lo tendrá que hacer el siguiente”

esforzarse y superarse, o perder el tiempo formando cierta élite intelectual si, finalmente, todo el mundo acabará siendo igual”, apostilló.

No es de lo único que se quejan, también critican la desaparición del visado. Por su parte, otras profesiones se sienten molestas por que el Gobierno no les haya hecho partícipes del nuevo texto. “Solo nos ha informado pero no ha creado un debate”, aclaran. “No ha ocurrido como en Francia, Alemania o Bélgica, donde se puso en marcha una plataforma entre profesionales y Gobierno para alcanzar un consenso, algo que sí se llevó a cabo con la Ley de Sociedades Profesionales de hace tres años”, matizan.

Pero el Gobierno mantiene claras sus propuestas. Piensa que hay una regulación excesiva en gran parte de las profesiones, destacando, sobre todo, a las ingenierías. Su objetivo es reducir las reservas de actividad en un 50% como mínimo. “Tenemos que reservar profesiones para el ejercicio profesional solo cuando la actividad genere un riesgo sobre la salud, la seguridad, cuando haya necesidades objetivas”, informó Jáuregui. La clave ahora es si se llegará a tiempo.